

Convocatoria Integración del Comité del Pueblo Mágico de Comonfort, Guanajuato.

La **Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato**, en coordinación con la **Presidencia Municipal de Comonfort**, emite la presente convocatoria dirigida a los residentes del Pueblo Mágico de Comonfort para integrar el **Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos**.

Con fundamento en las **Reglas Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, y en congruencia con los lineamientos establecidos por la **Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos**, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo turístico, cultural y económico de las comunidades que forman parte de este programa, la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato **convoca a los ciudadanos interesados en formar parte del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Comonfort**.

CONSIDERACIONES:

La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos busca transformar a los Pueblos Mágicos en destinos turísticos sostenibles y de excelencia, alineados con los principios de inclusión, desarrollo local y cuidado del patrimonio cultural y natural. En este sentido, se establece la necesidad de contar con comités ciudadanos que trabajen de manera colaborativa con las autoridades correspondientes, promoviendo la participación activa de la comunidad local en la toma de decisiones y ejecución de proyectos. Conforme a lo dispuesto en los **artículos 24 y 25** de dicha Estrategia, los Comités Ciudadanos son instrumentos clave para preservar la identidad cultural y promover el desarrollo sostenible de los Pueblos Mágicos, trabajando de manera conjunta con los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, así como con actores privados y sociales, para asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad, innovación y crecimiento económico.

OBJETIVO.

Seleccionar a los ciudadanos que integrarán el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Comonfort, con el propósito de impulsar el desarrollo turístico sostenible y la promoción de acciones alineadas con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- Ser residente del Pueblo Mágico de Comonfort.
- Tener experiencia en el ámbito turístico.
- Compromiso para participar activamente en las actividades del Comité.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

1. Presentar identificación oficial vigente.
2. Comprobante de domicilio actualizado.
3. Currículum Vitae con experiencia relevante.
4. Breve semblanza de media cuartilla con el resumen de su trayectoria.
5. Carta de motivos que exprese el interés en formar parte del Comité.

PROCESO DE SELECCIÓN.

- **Registro:** Los interesados deberán enviar la documentación anteriormente mencionada a los correos electrónicos de ajassome@guanajuato.gob.mx y dmagdalenopu@guanajuato.gob.mx
- **Selección:** Los miembros serán elegidos conforme a su perfil y experiencia.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

La notificación de los resultados será realizada a través del correo electrónico mediante el cual se hizo envío de la documentación requerida. En caso de que el participante sea seleccionado, se procederá a enviar la notificación correspondiente. Si no se recibe dicha notificación, se entenderá que el participante no ha sido seleccionado.